

**PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL  
PARA EL MUNICIPIO DE  
NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACION 2019-2021**



## **NAVA**

### **VISION**

Ser un Municipio en el cual a través del aprovechamiento eficiente y sustentable de sus recursos, se propicie el sano desarrollo de su comunidad mediante la debida gestión del bien común.

### **MISION**

Proteger, respetar y rescatar los valores y tradiciones de nuestro Municipio, servir y atender a la comunidad elevando la calidad de vida de las familias de nuestro municipio.

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y URBANO**

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional, desde su proyección de 1965, plantean que "el gobierno municipal deber tener autonomía política y recursos económicos propios, suficientes para cumplir sus fines". Entre éstos, por supuesto, el de convertirse en activo y eficaz promotor de las condiciones que propicien el sano y armónico desarrollo económico general de la comunidad municipal, así como la parte relativa a los aspectos urbanos que de manera acelerada y frecuentemente caótica registran no pocas ciudades mexicanas. En consonancia con este postulado, se propone:

- Brindar apoyo al desarrollo de las micros y pequeñas empresas, particularmente con los programas orientados a la capacitación de los empleadores, asesoría en las principales áreas de la gestión empresarial y suministro de crédito.
- Incrementar el apoyo de oportunidades de capacitación para jóvenes emprendedores.
- Gestionar recursos de los programas federales y estatales para fortalecer las actividades agropedecurias (semilla de sorgo y activos productivos).
- Brindar asesoría a los pequeños y medianos productores para facilitar su acceso a los programas de apoyo.
- Promover la regularización de los negocios en lo concerniente a las disposiciones municipales.

Desde su proyección de Principios de Doctrina de 1965, Acción Nacional planteó, en plena congruencia con lo que ha sido su idealario permanente con respecto a la institución municipal, que su "misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar". En congruencia con esta visión propone:

- Establecer acuerdos con los proveedores locales de materiales de construcción para que ofrezcan descuentos a la población de escasos recursos que desee mejorar su vivienda.
- Desarrollar un programa de introducción de agua entubada y drenaje sanitario para las viviendas en extrema pobreza que no cuentan con estos servicios.
- Brindar apoyo a las viviendas con piso de tierra y que requieren piso de concreto.
- Brindar opciones de ocupación digna para adultos mayores, en coordinación con la sociedad civil.
- Impulsar en coordinación con las instancias estatales competentes la realización de cursos de capacitación para adultos mayores, que les faciliten autoemplearse, y posteriormente apoyar la comercialización de sus productos.
- Implementar estrategias para motivar la permanencia escolar, la conclusión de niveles educativos y promover la continuación de estudios en los jóvenes del municipio.
- Desarrollar talleres en las escuelas y colonias para poner al tanto a los jóvenes, por diversos medios, de los riesgos derivados de iniciar de manera temprana su vida sexual, tales como embarazos de adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar el arte y a cultura en los niños y jóvenes a través de talleres como danza, canto, teatro, música, entre otras disciplinas.
- Promover la práctica del deporte a mediante la mejora y construcción de canchas deportivas de usos múltiples.

## DESARROLLO SOCIAL

- Implementar un programa de electrificación para las colonias de escasos recursos que carecen de este servicio.
- Ejecutar en marcha un programa permanente de bacheo y conservación de las vialidades del municipio, y de conformación y rehabilitación de las calles que requieran acondicionamiento temporal.

## ADMINISTRACION Y BUEN GOBIERNO

Desde la fundación de Acción Nacional en 1939, sus Principios de Doctrina han planteado que "el gobierno municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo". Asimismo, invariablemente ha sostenido que "sólo en estas condiciones puede cumplir la administración del municipio sus fines propios y realizar con plenitud su sentido histórico". Conforme a estas premisas, se propone:

- Identificar y actualizar las zonas de mayor incidencia delictiva para reforzar las acciones de vigilancia y prevención.
- Impulsar una campaña permanente de captación de nuevos elementos e incentivar la participación de las mujeres en los cuerpos de seguridad.
- Coordinar con los otros órdenes de gobierno, estrategias para la prevención del delito y la violencia.
- Realizar charlas en las escuelas y colonias para dar a conocer a niños y jóvenes los programas de prevención de ilícitos; adoptar medidas preventivas para favorecer la seguridad al interior de los mismos.
- Recuperar espacios públicos con la finalidad de brindar a los jóvenes, y niños espacios seguros para su recreación y la práctica del deporte, especialmente en los sectores más conflictivos.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Acción Nacional ha postulado, como lo especifican sus Principios de Doctrina en un texto de magnífica factura, casi poética, que "el Municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficacia en el gobierno y de limpieza en la vida pública", para todo lo cual son requisitos absolutamente indispensables la transparencia en el ejercicio de la función gubernamental y desde luego una clara, precisa y oportuna rendición de cuentas. En consonancia en este par de exigencias, se propone:

- Implementar un programa de difusión entre la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones en beneficio del bien común.



- Reforzar la capacidad administrativa de las áreas de ingresos y egresos de la tesorería municipal, con el objetivo de poner en marcha una política de optimización en la asignación de los recursos públicos y hacer más eficiente la recaudación de ingresos municipales.
- Incrementar la base de contribuyentes mediante un reajuste de los padrones de expendedores de bebidas alcohólicas, prestadores de servicios de taxi, vendedores ambulantes, comerciantes establecidos y otros sujetos obligados.
- Llevar un registro ordenado y sistemático de las demandas ciudadanas, para lograr un seguimiento y control más efectivo de la atención a las mismas
- Desarrollar un programa permanente de capacitación para los funcionarios y personal de las distintas áreas de la administración municipal para desarrollar un mejor trabajo y dar mejor servicio a los ciudadanos.
- Tener debidamente al día la información pública mínima en el portal web.

## CONCLUSIONES

Una administración pública es dinámica, que requiere acuerdos para tomar decisiones de forma consensuada y democrática, estas propuestas son perfectamente factibles de acuerdo a los ingresos municipales, siempre que éstos se administren con la honradez y eficacia, y se aprovechen debidamente los programas federales y estatales que prevén la participación municipal en los mismos.